

# LATÍN 2º DE BACHILLERATO

## 1.-Contribución de cada materia al desarrollo de las competencias.

La materia de latín contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la **competencia en Comunicación Lingüística** pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del latín como de su propia lengua.

El Latín, una lengua indoeuropea, como la mayoría de las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el Latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el Latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos literarios, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y a valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación, la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecolatina, a escala tanto local como nacional y europea; sobre las técnicas y convenciones de diversos lenguajes artísticos (pintura, escultura, arquitectura...) y la relación que se establece entre ellos y la sociedad que los genera; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha tenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones, etc., y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos, culturales y literarios aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y literaria del latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y el aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del latín es evidente en las **competencias Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital**.

**2.-Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

**Latín II. 2º Bachillerato**

<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>

\*Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y Neologismos.

\*Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

\*Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances

**1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.**

*Este criterio trata de comprobar la asimilación del origen y distinto grado evolutivo de muchos términos de la lengua materna. Se pondrá especial atención a los términos que han generado dobles en castellano, un término culto y otro patrimonial. Se reconocerán tanto en campos semánticos como en familias léxicas, los étimos latinos que hay en su origen.*

*1º Comunicación lingüística.  
4º Aprender a aprender.  
5º Competencias sociales y cívicas.*

**2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.**

*Este criterio trata de comprobar el Reconocimiento de latinismos en textos de un nivel culto de la lengua y la explicación de su uso y origen.*

*1º Comunicación lingüística.  
4º Aprender a aprender.  
7º Conciencia y expresiones culturales.*

**3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**

*Este criterio trata de*

**Bloque 2. Morfología.**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
-------------------	--------------------------------	---

\*Nominal: Formas menos usuales e irregulares.

\*Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

1. Conocer las categorías gramaticales.

*Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden distinguir las categorías gramaticales. Se hará especial hincapié en los universales lingüísticos.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

*Este criterio trata de comprobar si los estudiantes pueden clasificar las palabras atendiendo a su formación. Se trabajará con las raíces y los afijos, cuya presencia se buscará con idéntico valor en otros términos de la lengua latina.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.

*Este criterio trata de comprobar si los alumnos pueden distinguir las distintas categorías gramaticales de las palabras en latín y pueden enunciarlas, de modo que sea sencillo localizarlas en el diccionario.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.

### **Bloque 3. Sintaxis**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
-------------------	--------------------------------	---

\*sintaxis nominal y pronominal.

\*La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

\*Construcciones de gerundio, gerundivo y supino

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.

*Este criterio trata de comprobar si el alumno comprende la estructura de una predicación compleja y la puede clasificar. Se pondrá énfasis en la analogía con construcciones sintácticas semejantes que los alumnos conocen en otras lenguas.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

*5º) competencias sociales y cívicas.*

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.

*Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer estructuras oracionales propias del latín cuyos núcleos son formas no personales.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

*Este criterio trata de comprobar si el alumno puede equiparar estructuras oracionales propiamente latinas con otras en las lenguas modernas. Se propondrán textos de*

**Bloque 4. Literatura romana**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
-------------------	--------------------------------	---



\*Los géneros literarios.

\*La épica.

\*La historiografía.

\*La lírica.

\*La oratoria.

\*La comedia latina.

\*La fábula.

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

*Este criterio trata de comprobar si el alumno puede diferenciar géneros literarios latinos, reconociendo a los autores representativos y su influencia. Se presentarán al alumno diferentes textos latinos y no latinos para que los clasifique según su género y reconozca los modelos e influencias de unos en otros.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

*7º) Conciencia y expresiones culturales.*

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

*Este criterio trata de comprobar si el alumno puede reconocer obras y autores latinos de gran influencia posterior. Se incardinarán los principales autores y obras en ejes cronológicos donde no faltarán otros elementos de la historia y culturas clásicas de especial relevancia.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*5º) Competencias sociales y cívicas.*

*7º) Conciencia y expresiones*

**Bloque 5. Textos**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
-------------------	--------------------------------	---

\*Traducción e interpretación de textos clásicos.

\*Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

\*Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

\*Identificación de las características formales de los textos.

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.

*Este criterio trata de comprobar si el alumno puede expresar en su lengua los contenidos de un texto latino, teniendo en cuenta sus aspectos histórico-literarios. Es un ejercicio de comentario total, desde el primer acercamiento al texto, hasta su relación con sus diferentes contextos.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

*7º) Conciencia y expresiones culturales.*

2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

*Este criterio trata de comprobar si el alumno puede seleccionar correctamente entre las distintas acepciones la más adecuada al texto propuesto. Se busca el entendimiento crítico de léxico, discriminando semánticamente en función del contexto en que aparecen las palabras y teniendo en cuenta que la traducción ha de tener sentido en castellano.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

*7º) Conciencia y expresiones culturales.*

3. Identificar las

**Bloque 6. Léxico**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
-------------------	--------------------------------	---

\*Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

\*Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

\*Palabras patrimoniales y cultismos.

\*Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

\*Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.

*Este criterio trata de comprobar que el alumno puede comprender y utilizar términos de origen latino utilizados en lenguajes específicos, especialmente en los campos de la literatura y la filosofía, así como inferir el sentido de latinismos apoyándose en el contexto o en otros conocimientos.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

*7º) Conciencia y expresiones culturales.*

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

*Este criterio trata de comprobar que el alumno tiene conciencia de que su lengua ha evolucionado desde el latín. Lo hará a través de la explicación del significado etimológico de términos castellanos, comunes o específicos, que sean transparentes.*

*1º) Comunicación lingüística.*

*4º) Aprender a aprender.*

*7º) Conciencia y expresiones culturales.*

3. Conocer las reglas de evolución fonética de latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

### **3.-Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación será continua y contemplará la actitud personal y la adquisición de conocimientos.

Se realizarán al menos dos pruebas de textos por evaluación. En estos exámenes el conocimiento de las cuestiones morfológicas y sintácticas se verificará en la aplicación que se haga de ellas en los textos.

El conocimiento del léxico se verificará también en los textos, aunque se permite el uso del diccionario, siempre que se pueda evitar su utilización porque en ocasiones supone un engorro en lugar de una ayuda.

El conocimiento de la fonética y los latinismos se verificará en palabras latinas preferentemente no vistas en clase de las cuales el alumno tendrá que dar derivados castellanos explicando la evolución fonética. En cuanto a los latinismos el alumno deberá explicarlos u poner una frase de su uso correcto en castellano.

El dominio de los contenidos culturales se determinará a través de cuestiones específicas.

En cada examen de evaluación entrarán todos los contenidos gramaticales dados hasta la fecha, aunque destacará la materia explicada más recientemente y se incidirá especialmente en los estándares de aprendizaje esenciales.

Otro instrumento evaluador básico será la observación y registro del trabajo diario del alumno, que quedará reseñado en la ficha del alumno.

El conocimiento de los temas no lingüísticos, se verificará tanto en los exámenes como en las Actividades Específicas de Investigación, Lectura y Expresión oral.

Se tendrá en cuenta también la actitud con los demás compañeros.

#### **3.1.-Criterios de calificación**

En relación con Las cinco cuestiones que se propone para la prueba final, la calificación seguirá los siguientes criterios:

##### **1. Valoración de las respuestas:**

Cuestión 1ª (Traducción y sintaxis).....sobre 5 puntos.

Cuestión 2ª (Latinismos): .....sobre 1 punto.

Cuestión 3ª (Reglas fonéticas):.....sobre 1 punto.

Cuestión 4ª (literatura).....sobre 2 punto.

Cuestión 5ª (Análisis formas verbales).....sobre 1 punto.

## **2. Criterio de valoración:**

Cuestión 1ª: En la traducción del texto latino se valoran:

a) El grado de adecuación entre el sentido del texto latino y el producido por el alumno (equivalencia de léxico y de estructuras sintácticas).

b) La calidad de la expresión del texto castellano resultante.

Cuestión 4ª: En el análisis morfológico, solamente se dará el valor concreto que tiene en el texto.

En el análisis sintáctico se valorará la precisión en la terminología (distinción entre “oración” y “proposiciones” (principales o subordinadas); la precisión en la separación de las proposiciones y de las construcciones con núcleo verbal no personal y la claridad en la expresión del análisis de las funciones tanto de estas unidades superiores, como de los elementos cuando se pregunte sobre ellos.

Cuestión 3ª: Se utilizará como referencia para evaluar el nivel máximo de conocimientos exigibles al alumno en la respuesta a las reglas fonéticas que vienen desarrollados en el librito: Verba: ejercicios de etimología latina.

Cuestión 2ª: Se valorará no solo la traducción literal, también una explicación y una frase de su uso en castellano.

Cuestión 5ª: Se valorará que el verbo propuesto para su análisis tenga todos los datos lingüísticos precisos para su identificación.

La calificación de cada trimestre se obtiene de la suma los exámenes, el trabajo en casa y en el aula.

El examen de evaluación valdrá el 85% de la nota. El trabajo en casa y en el aula el 15% restante.

## **4.-Actividades de recuperación y procedimientos de evaluación con materias pendientes**

Por tratarse de evaluación continua, cada evaluación suspensa quedará aprobada automáticamente al aprobarse la siguiente.

Para aprobar la asignatura será necesario aprobar la tercera y última evaluación siempre y cuando haya habido una evolución positiva del alumno y tengan una media no inferior a 4. Los alumnos que tengan evaluaciones o exámenes suspensos tendrán que hacer el examen final.

### **\*Alumnos con evaluación negativa en la evaluación ordinaria:**

Todo alumno con evaluación negativa en la ordinaria debe recibir del profesor información individual destinada a orientar su recuperación en el período que se fije desde consejería. Esta información debe recibirla el alumno en las últimas clases del curso

### **\*Evaluación extraordinaria:**

La prueba constará de cinco cuestiones:

- Cuestión 1ª (Traducción y sintaxis) .....sobre 5 puntos.  
Cuestión 2ª (Latinismos): .....sobre 1 punto.  
Cuestión 3ª (Reglas fonéticas): .....sobre 1 punto.  
Cuestión 4ª (literatura).....sobre 2 punto.  
Cuestión 5ª (Análisis formas verbales) .....sobre 1 punto.

Esta prueba se valorar sobre 10 puntos, teniendo que obtener un cinco para aprobar la asignatura, y se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso.